



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE RESOLUCION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

RESUELVE:

Declarar de Interés Legislativo **“Las Fiestas Patronales Diocesana de la Ciudad de Avellaneda”**, en honor a **Nuestra Señora de la Asunción**, a conmemorarse el día 15 de Agosto del corriente año, bajo el lema: **“María, peregrina de nuestra historia y servidora de la Patria”**.


MÓNICA LÓPEZ
Diputado
Bloque UNION PRO
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Fundamentos

El presente proyecto tiene como objeto declarar de interés legislativo **“Las Fiestas Patronales Diocesana de la Ciudad de Avellaneda”**, en honor a **Nuestra Señora de la Asunción**, a conmemorarse el día 15 de Agosto del corriente año, bajo el lema: **“María, peregrina de nuestra historia y servidora de la Patria”**.

Haciendo nuestro el mensaje de la Diócesis de Avellaneda-Lanus: “En esta oportunidad queremos recordar y homenajear a la Santísima Virgen pidiéndole su poderosa intercesión, por dos acontecimientos de singular trascendencia: el bicentenario de nuestra Patria, recientemente celebrado, y el comienzo del Año Jubilar diocesano con motivo de conmemorarse el año próximo los cincuenta años de la creación de la Diócesis de Avellaneda”.

María de la Asunción ilumina nuestro sendero de esperanza. Ella ya está en la Patria y, va haciendo el camino con nosotros; una esperanza que nos haga vivir nuestra misión con toda dedicación, y al mismo tiempo asumir un verdadero compromiso solidario que nos permita romper definitivamente con aquellas estructuras injustas, tanto en lo económico, político y social que someten a miles de argentinos.

Por las razones expuestas, solicito a mis pares me acompañen en el presente proyecto.


MÓNICA LÓPEZ
Diputado
Bloque UNION PRO
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires